



– (Girardot) –

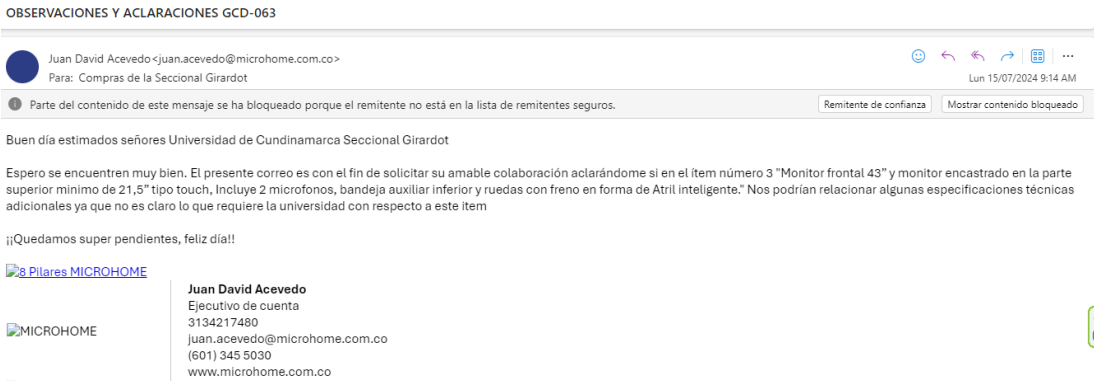
Página 1 de 2

INFORME RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

16

No. PROCESO	GCD- 063
OBJETO	Contratar el suministro de dispositivos tecnológicos periféricos de entrada para el Campus Universitario de la Seccional Girardot.

En la ciudad de Girardot, siendo las 12:00 pm del día 15 de julio del 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron observaciones al correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización directa GCD-063

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
JUAN DAVID ACEVEDO	15/07/2024 09:14 a m	1
Evidencia: 1 de 1 		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (Girardot) –

Página 2 de 2

INFORME RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
ELECTRICOS MARIN JHON EDISON MOSQUERA	07/15/2024 11:33 a m	1
Evidencia: 1 de 1 OBSERVACION Y ACLARACION GCD-063 EM electricas marin Para: Compras de la Seccional Girardot OneScreen Touchscreen for B... OneScreen Touchscreen for B... 2 archivos adjuntos (22 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo Buenos días Señor Wilson Rivera o Señores área de compra de la universidad Surgen unas dudas para que me colaboren aclarándose y poder presentar la oferta: 1) El monitor industrial de 85 pulgadas se recomienda por experiencia para la universidad una tipo touch, táctil, y debe traer software de enseñanza, Debe tener certificado de distribución de la marca o fabricante por temas de garantía, La pantalla debe traer panel o vidrio de protección para golpes etc. hago esta pregunta porque normalmente en las entidades públicas donde hemos instalado y entregado las solicitan de esa manera. 2) ¿El monitor de 43 pulgadas debe ser tipo Pódium o Atril?, si es así especificarlo, para saber en realidad qué es lo que están solicitando específicamente. Normalmente tenemos uno de 55 pulgadas que cumple mucho mejor que esas especificaciones. anexo las características en pdf para su revisión. gracias por su atención Jhon Edinson Mosquera Lun 15/07/2024 11:33 AM		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEc
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
ZULETA CESAR	07/15/2024 11:54 a m	1
Evidencia: 1 de 1 Observaciones G-CD-063 ZULETA CESAR <[redacted]> Para: Compras de la Seccional Girardot Lun 15/07/2024 11:54 AM Buenos días, La entidad solicita: Monitor industrial de 85 pulgadas, Resolución de 3840 x 2160 4K- UHD, Pantalla Led plana, brillo mínimo de 250 Nits, Procesador de Crystal, Soporte para HDR, Diseño sin bisel, Puerto HDMI 2.0, USB 3.0, conectividad Buletooth, WiFi. INCLUYE - Soporte Ajustable de Pared - Instalacion y puesta en marcha del monitor industrial con la pantalla led en la Unidad Regional. Realizamos observacion teniendo en cuenta que la entidad es de Educación Superior, solicitamos que el monitor debe cumplir que sea tipo touch y táctil. Monitor frontal 43" y monitor encastrado en la parte superior mínimo de 21,5" tipo touch. Incluye 2 microfones, bandeja auxiliar inferior y ruedas con freno en forma de Atril inteligente..., al validar el presupuesto asignado para este bien, solicitamos a la entidad establecer que la entidad solicita que el monitor frontal sea como mínimo de 43" Agradezco la atención prestada Responder Reenviar		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de observaciones, las **observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: Wilson Rivera Méndez
Oficina de Compras

32.1-43